



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

REPÚBLICA DEL PERÚ



N°015-OEA/HHV-2022

Resolución Administrativa

Santa Anita, 15 de marzo del 2022

VISTO:

El Informe N°022-OL-HHV-2022, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N°020-SF-HHV-2022, el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia solicita la adquisición del medicamento Paroxetina 20mg debido a que el medicamento en mención se encuentra en substock próximos al desabastecimiento, teniendo conocimiento que el Proceso Institucional 2021 se encuentra en fase de Nueva Indagación de estudio de mercado "Desierto en Segunda Convocatoria " y para cubrir con la demanda y la normativa del SIMED de mantener un NORMOSTOCK solicita la adquisición urgente;

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2022 de designación de funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Segunda modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2022, incluyendo un (01) procedimiento de selección de acuerdo al anexo 01 adjunto.

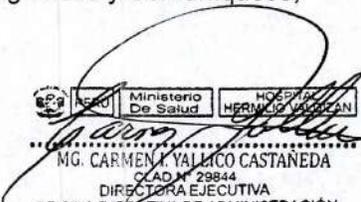
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

Distribución:

Dirección General
Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Oficina de Logística
Oficina de Estadística e Informática
Archivo


 Mg. CARMEN YALICO CASTAÑEDA
 D. AD. N° 29844
 DIRECTORA EJECUTIVA
 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN





ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Adquisición del Medicamento Paroxetina 20 mg Tableta.
- VALOR ESTIMADO : S/ 158,000.00
- TIPO DE PROCESO : Contratación Directa
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Memorando N° 020-SF-HHV-2022

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILO VALDIZÁN"

.....
Lic. Adm. CARLOS RUIZ ALVÁN
Jefe de la Oficina de Logística